

BANCO FORJADORES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017,
con informe de los auditores independientes
e informe del comisario

BANCO FORJADORES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Durán

Ciudad de México,
28 de febrero de 2019

Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

Al Consejo de Administración,
A la Asamblea de Accionistas de
Banco Forjadores, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe que con esta misma fecha emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Comisario

Ciudad de México,
28 de febrero de 2019

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2018	2017		2018	2017
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 84	\$ 100	Captación tradicional		
			Depósitos a plazo (Nota 7)		
Cartera de crédito vigente:			Del público en general	\$ 230	\$ 193
Créditos al consumo	579	548			
			Préstamos interbancarios y de otros organismos		
Cartera de crédito vencida:			De corto plazo (Nota 8)	86	90
Créditos al consumo	76	49			
Total cartera de crédito (Nota 4)	655	597	Otras cuentas por pagar		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(98)	(64)	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	76	67
Cartera de crédito, neta	557	533			
			Créditos diferidos	15	15
Otras cuentas por cobrar, neto	18	24			
Mobiliario y equipo, neto	30	27	Total pasivo	407	365
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 11)	69	52			
			Capital contable (Nota 13)		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 6)	9	8	Capital contribuido:		
			Capital social	459	459
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	7	5
			Resultados de ejercicios anteriores	(85)	(99)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(3)	(2)
			Resultado neto	(18)	16
			Total capital ganado	(99)	(80)
			Total capital contable	360	379
Total activo	\$ 767	\$ 744	Total pasivo y capital contable	\$ 767	\$ 744

Cuentas de orden

	2018	2017
Otras cuentas de registro (Nota 11)	\$ 394	\$ 295

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$459.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Itzed Miguel Rodríguez Sánchez
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2018	2017
Ingresos por intereses	\$ 498	\$ 457
Gastos por intereses	23	19
Margen financiero (Nota 14)	475	438
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(148)	(90)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	327	348
Comisiones y tarifas cobradas	12	8
Comisiones y tarifas pagadas	9	10
Otros ingresos de la operación	1	2
Gastos de administración y promoción	362	332
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(31)	16
Impuesto a la utilidad (Nota 11)	13	-
Resultado neto	\$ (18)	\$ 16

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

-

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas

Itzed Miguel Rodríguez Sánchez
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 13)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	459	3	(120)	(1)	23	364
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2016					(23)	-
Constitución de reservas		2	(2)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Remediación por beneficios definidos a los empleados				(1)		(1)
Resultado neto					16	16
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 459	\$ 5	\$ (99)	\$ (2)	\$ 16	\$ 379
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2017					(16)	-
Constitución de reservas		2	(2)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Remediación por beneficios definidos a los empleados				(1)		(1)
Resultado neto					(18)	(18)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 459	\$ 7	\$ (85)	\$ (3)	\$ (18)	\$ 360

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Itzed Miguel Rodríguez Sánchez
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2018	2017
Resultado neto	\$ (18)	\$ 16
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Costo por obligaciones laborales	4	4
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(4)	(3)
Impuesto sobre la renta diferido	(13)	-
Depreciaciones	16	11
Amortización de pagos anticipados	2	2
	<u>(13)</u>	<u>30</u>
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito	(24)	(40)
Cambio en otros activos operativos	5	(5)
Cambio en pasivos operativos	3	30
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(4)	60
Cambio en depósitos a plazo	37	(65)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4</u>	<u>10</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(19)	(15)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1)	(1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(20)</u>	<u>(16)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	(16)	(6)
Disponibilidades al inicio del periodo	100	106
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 100</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas

Itzed Miguel Rodríguez Sánchez
Director de Auditoría

www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados
www.gob.mx/cnbv

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de crédito grupal y microcréditos en efectivo a personas físicas, sin garantías personales o reales y que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.48% de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 15.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 28 de febrero de 2019. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

- Eventos relevantes
- Apertura de nuevas oficinas

Durante el ejercicio 2018, se abrieron 9 oficinas y son únicamente para la promoción de Crédito Individual como parte de la estrategia de expansión y crecimiento. Las nuevas oficinas se encuentran en los estados de Puebla y Estado de México.

2.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las instituciones de crédito, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2018 y 2017 fue de 4.83% y 6.77%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 14.96% y 12.26%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social y resultados acumulados.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. Se requiere juicio por parte de la Administración para determinar el monto de los activos por impuesto diferido que se pueda reconocer, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de beneficios fiscales futuros, incluyendo futuras estrategias fiscales.

- Beneficios al retiro

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación. Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someterán a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa (Nota 10).

d) Disponibilidades

Las Disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

e) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Los créditos al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

4.

- Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 90 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal, intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva de riesgos crediticios a los 273 días naturales vencidos, en correspondencia con lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos, en adelante las Disposiciones), emitidas por la CNBV.

Los intereses devengados no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme lo establece el capítulo V, de la Circular Única de Bancos.

El Banco en apego a las Disposiciones vigentes y publicadas el 6 de enero de 2017; realizó la actualización de la metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia, dicho cambio aplica a partir del mes de junio 2017. El cambio antes mencionado fue implementado para los dos tipos de crédito con los que cuenta el Banco (personal y microcrédito). El impacto fue registrado como efecto inicial por cambio de estimación y diferido parcialmente conforme a dicho cambio normativo.

Efecto financiero acumulado inicial	\$ 10
Efecto reconocido junio a diciembre 2017	(4)
Efecto reconocido enero a mayo 2018	(6)
Efecto por reconocer	<u>\$ -</u>

- Créditos al consumo no revolventes

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Mejoras a locales arrendados	50%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

6.

i) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

El Banco reconoce la PTU diferida bajo el método de activos y pasivos. Bajo este método, se les aplica la tasa vigente de PTU a la fecha del balance a todas las diferencias de los activos y pasivos que surgen entre los valores contables y fiscales de aquellas partidas para efectos de la PTU. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El Banco determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada e intereses devengados no cobrados.

m) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

n) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente. Excepto la comisión por otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

o) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y los otros resultados integrales (ORI). En términos generales, los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados y que están pendientes de realización. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de resultado integral es de \$(19) y \$15, respectivamente, los cuales se integran del resultado neto del ejercicio por \$(18) y 16 y partidas integrales de \$(1) y \$(1), respectivamente.

p) Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

Aplicables para el 2019 y 2020

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables a las instituciones de crédito, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, y que se mencionan a continuación:

B-6, Cartera de crédito y D-2, Estado de resultados

Las instituciones podrán cancelar, en el tiempo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios; lo anterior, con la finalidad de ser consistentes con la normatividad internacional establecida en las NIIF. Las instituciones de crédito podrán aplicar dichos criterios a partir del día siguiente de su publicación, dando aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

También en esas modificaciones se consideraba incorporar ciertas NIF a las normas aplicables para la elaboración de la contabilidad de las instituciones de crédito para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de esas NIF al 1 de enero de 2020.

8.

Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos.

A continuación se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2020:

NIF B-17 Determinación del Valor Razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-19, Instrumentos por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar

Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

10.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

NIF D-2 Costos por contratos con clientes

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

D-5, Arrendamientos

Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:

- a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.
- b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no da de baja el activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendamientos, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.

- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe de reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

La Institución está en proceso de analizar el impacto que tendrá en la situación financiera y los resultados la adopción de las NIF antes descritas.

Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros que entrarán en vigor por los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y que son aplicables al Banco, son las siguientes:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

12.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

La adopción de estas Mejoras no tuvo un impacto significativo en la situación financiera ni en los resultados del Banco.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Depósitos en Banxico (a)	\$ 9	\$ 10
Depósitos en bancos nacionales (b)	75	90
	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 100</u>

a) Depósitos en Banxico

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 días, que devengan intereses a la tasa de 6% y 5.50%, respectivamente.

c) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a \$2 y \$2, respectivamente (Nota 14a).

4. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2018					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo Crédito Grupal	\$ 461	\$ 8	\$ 469	\$ 67	\$ 7	\$ 74
Consumo Crédito Individual	106	4	110	2	-	2
	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 579</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 76</u>

Concepto	2017					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo Crédito Grupal	\$ 514	\$ 9	\$ 523	\$ 44	\$ 5	\$ 49
Consumo Crédito Individual	24	1	25	-	-	-
	<u>\$ 538</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 548</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 49</u>

14.

b) Análisis de concentración de riesgo - Por región

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2018		2017	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Altiplano	\$ 85	13%	\$ 80	13%
Oriente	83	13%	79	13%
Golfo Centro	78	12%	76	12%
Cumbres	63	10%	59	10%
Morelos	54	8%	51	9%
Centro	40	6%	75	12%
Norte	40	6%	45	8%
Centro Poniente	39	6%	39	7%
Toluca Crédito Individual	35	5%	17	3%
Sur Oaxaca	35	5%	35	6%
Puebla Crédito Individual	29	5%	-	-%
Bajío	26	4%	34	6%
Estado de México	48	7%	-	-%
Veracruz	-	-%	7	1%
	<u>\$ 655</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 597</u>	<u>100%</u>

En la Nota 16, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, siendo los principales los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

- Otros límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal paraestatal.

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cartera se integra como sigue:

Concepto	2018					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo crédito grupal	\$ 34	\$ 3	\$ 37	\$ 67	\$ 7	\$ 74
Consumo crédito individual	5	-	5	2	-	2
	\$ 39	\$ 3	\$ 42	\$ 69	\$ 7	\$ 76

16.

Concepto	2017					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo crédito grupal	\$ 38	\$ 3	\$ 41	\$ 44	\$ 5	\$ 49
Consumo crédito individual	2	-	2	-	-	-
	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 49</u>

e) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vencida de crédito grupal e individual, de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2018	2017
De 90 a 180 días	\$ 35	\$ 26
De 181 a 273 días	41	23
	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 49</u>

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 49	\$ 28
Más (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	142	88
Trasposos de cartera vencida a vigente	(2)	(1)
Castigos	(113)	(66)
Saldo final	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 49</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2018		2017	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 402	\$ 7	\$ 442	\$ 6
B	16	1	25	1
C	120	10	38	3
D	11	2	13	4
E	106	78	79	56
Efecto cambio metodología	-	-	-	(6)
Cartera calificada	<u>\$ 655</u>	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 597</u>	<u>\$ 64</u>

- Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	\$ 64	\$ 40
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	147	90
Aplicaciones a la reserva	(113)	(66)
Saldo al final del año	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 64</u>

6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

	2018	2017
Licencias y software	\$ 23	\$ 22
Depósitos en garantía	4	3
Otros activos	4	3
	31	28
Amortización acumulada de licencias y software	(22)	(20)
	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 8</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la amortización reconocida en resultados ascendió a \$2 y \$2, respectivamente.

18.

7. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

	2018	2017
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 181	\$ 159
Certificados de depósito bancario	49	34
	<u>\$ 230</u>	<u>\$ 193</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$32 y \$23, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$18 y \$15, respectivamente (Nota 14b).

La tasa promedio ponderada de captación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue 9.19% 7.88%, respectivamente.

8. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco dispuso de líneas de crédito con dos instituciones que se integran como sigue:

	2018	2017
Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (NAFIN)	\$ 22	\$ 66
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	64	24
	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 90</u>

Durante 2018, el Banco dispuso de cuatro líneas de crédito con NAFIN por \$25. La tasa de interés pactada para estos créditos es TIIE más 1.30 puntos hasta septiembre, a partir de octubre la tasa es TIIE más 1.70 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Durante 2017, el Banco dispuso de ocho líneas de crédito con NAFIN por \$76. La tasa de interés pactada para estos créditos fue la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Asimismo, el Banco obtuvo durante el ejercicio de 2018, diez líneas de crédito con FIRA por \$85. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Durante 2017, el Banco dispuso de cinco líneas de crédito con FIRA por \$43. La tasa de interés pactada es TIIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses generados por préstamos bancarios ascienden a \$5 y \$4, respectivamente (Nota 14b).

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2018	2017
Proveedores	\$ 1	\$ 1
Impuestos y contribuciones por pagar	22	20
Honorarios y otros acreedores	43	24
PTU por pagar	-	3
Bonos por pagar	-	10
Beneficios a empleados (Nota 10)	10	9
	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 67</u>

10. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha constituido una provisión para cubrir los pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones, identificando por terminación y retiro dichas reservas, las cuales se determinaron con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes, bajo el método de costo unitario proyectado.

a) Costo neto del período

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el costo neto del período se integra como sigue:

	2018		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 2	\$ 2
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	2	2
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>

	2017		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 2	\$ 2
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	2	2
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>

20.

b) Pasivo neto proyectado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	2018		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 9	\$ 10

	2017		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 8	\$ 9

c) Tasas utilizadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas utilizadas en los cálculos actuariales correspondientes a prima de antigüedad e indemnización, son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	9%	7.35%
Tasa de incremento salarial esperado	5.5%	5.5%
Tasa de incremento al salario mínimo	4%	4%

El Banco ha decidido no financiar el pasivo laboral mediante algún contrato de intermediación bursátil, fideicomiso o contrato en compañía de seguros.

11. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$60, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida.

El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año	Pérdida actualizada		Vencimiento
	2018	2017	
2014	\$ 51	\$ 49	2024
2018	9	-	2028
	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 49</u>	

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco amortizó pérdidas fiscales actualizadas provenientes de los ejercicios 2012 y 2013 por un monto de \$30.

b) Impuesto a la utilidad en resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, corresponde únicamente a impuesto a la utilidad diferido, el cual asciende a \$13.

c) Impuesto a la utilidad y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

	2018	2017
ISR diferido	\$ 55	\$ 42
PTU diferida	14	10
	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 52</u>

d) Impuesto a la utilidad diferido

	2018	2017
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 33	\$ 22
Pérdidas fiscales	18	15
Provisiones para gastos	4	5
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 42</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

22.

e) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ (31)	\$ 16
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(21)	(25)
Gastos no deducibles y otras partidas	9	43
	(43)	34
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Impuesto sobre la renta	(13)	10
Efecto por amortización de pérdidas fiscales	-	(10)
Total impuesto a la utilidad	\$ (13)	\$ -
Tasa efectiva de ISR	42%	-%

12. Compromisos y contingencias

Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un periodo promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$19 y \$14, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2018, la Administración estima que éstos ascenderán a \$110, con un monto promedio por año de \$22.

13. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado se integra por 91,863,230 acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

- Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 24 de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

24.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la CUCA es el siguiente:

	2018	2017
CUCA	\$ 618	\$ 589

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Banco no tiene CUFIN.

d) Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8% más los respectivos Suplementos de Conservación de Capital. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 29% y 36%, respectivamente.

	2018	2017
Capital neto	\$ 322	\$ 359
Entre: Total activos en riesgo	1,114	984
Índice de capitalización	\$ 29%	\$ 36%
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 27	\$ 18
Activos en riesgo de crédito	660	641
Activos en riesgo operacional	427	325
	\$ 1,114	\$ 984

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Capital contable	\$ 359	\$ 378
Menos:		
Intangibles	1	2
Impuesto a la utilidad diferido	36	17
Capital neto	\$ 322	\$ 359

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 27	\$ 2
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 576	\$ 46
Inversiones permanentes y otros activos	84	7
Total	660	53
Requerimiento de capital por riesgo operacional	\$ 427	\$ 34

	2017	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 18	\$ 2
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 553	\$ 44
Inversiones permanentes y otros activos	88	7
Total	641	51
Requerimiento de capital por riesgo operacional	\$ 325	\$ 26

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	2018	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 15	\$ 1
Grupo VI (ponderados al 100%)	561	45
	\$ 576	\$ 46

26.

	2017	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 17	\$ 2
Grupo VI (ponderados al 100%)	536	42
	<u>\$ 553</u>	<u>\$ 44</u>

14. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2018	2017
Cartera de crédito	\$ 496	\$ 455
Depósitos en bancos (Nota 3c)	2	2
	<u>\$ 498</u>	<u>\$ 457</u>

b) Gastos por intereses

	2018	2017
Por depósitos a plazo (Nota 7)	\$ 18	\$ 15
Por préstamos bancarios (Nota 8)	5	4
	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 19</u>

15. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este importe asciende a \$- y \$1, respectivamente.

a) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2018	2017
Egresos:			
Grupo ACP (controladora)	Servicios de informática	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

16. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

I. Información cualitativa

a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo

Riesgo de liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aún en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

28.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

El Banco calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria, entre otros indicadores que comparan el balance entre activos y pasivos.

Al término del cuarto trimestre de 2018 el promedio del CCL del Banco fue 719%, valor ampliamente superior al mínimo de 100% establecido por la regulación.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Cifras en millones de pesos)		4T 2018	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)

ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	9.1
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	17.2	1.7
3	Financiamiento estable	17.2	1.7
4	Financiamiento menos estable		
5	Financiamiento mayorista no garantizado	8.6	3.4
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	8.6	3.4
8	Deuda no garantizada		
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10	Requerimientos adicionales		
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5.2
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	125.6	111.3
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	125.6	111.3
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	9.1
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	1.3
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	719.2%

Riesgo de Mercado

Actualmente, el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados, razón por la cual no realiza acciones dirigidas a la administración del riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos financieros del Banco están referidos a tasas fijas, lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés del margen financiero.

Riesgo de Crédito

El Banco actualmente cuenta con dos productos de crédito, Microcrédito Grupal y Crédito Personal. Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio acorde con lo señalado en las Disposiciones. La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en las mencionadas disposiciones.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el monto exigible, pago realizado, facturaciones vencidas, saldo del crédito, número de integrantes antigüedad del acreditado entre otras, las cuales son utilizadas para calcular la probabilidad de incumplimiento, en tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en las Disposiciones. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2018 (2048 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El periodo de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con mayor información disponible.

El resultado del ejercicio de simulación al cierre del cuarto trimestre de 2018 fue que el valor en riesgo actual del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, es de \$20.5 millones, lo que significa que, en las condiciones anteriormente descritas, es el valor máximo que puede aumentar la cartera vencida (90 días) en un día determinado.

Riesgo operacional

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales, en los que incurrió la Institución como consecuencia de dicho evento.

30.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo a su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de las Disposiciones, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito de Consumo No Revolvente deben clasificarse conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E y sus porcentajes de reservas que van del 0 a 0.2, de 2.01 a 3.0, de 3.01 a 4.0, de 4.01 a 5.0, de 5.01 a 6.0, de 6.01 a 8.0, de 8.01 a 15.0, de 15.01 a 35.0 y de 35.01 a 100% respectivamente. El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales aplica los porcentajes antes señalados en apego a las Disposiciones que publica la CNBV.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Itzed Miguel Rodríguez Sánchez
Director de Auditoría

www.forjadores.com.mx/estados-financieros-dictaminados

www.gob.mx/cnbv